ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 01/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho dias del mes de febrero del año dos mil veinte uno, siendo las ocho horas en la oficina del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Locación Determinada N° 01/2021 **"Alquiler de Oficina Regional Coordillera del ERSSAN"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 03 del Acta N° 828/2021 de fecha 21 de enero del 2021.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el sr. Mauricio López de la Dirección de Contrataciones, se da apertura al sobre de la/s empresas que respondió a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídico.	**Asunción Group S.A**
Formulario de Ofertas	PRESENTO
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los firmantes de la oferta	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTO
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	PRESENTO

Mauricio Lopez F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Item	Descripción	Aseguradora del Este S.A
1	Alquiler de Oficina, Según especificaciones Técnicas.	15.600.000
2	Garantía	1.300.000
Monto Total:		**16.900.000**

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN